



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y APERTURA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas electas y los diputados electos de la Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión solemne de instalación y apertura, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia informó que se notificó a este Poder Legislativo el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del recurso de reconsideración SUP-REC-22401/2024 y acumulados, restituyó la vigencia de las constancias que acreditan como diputados por el principio de representación proporcional del Congreso del Estado de Guanajuato a Ernesto Millán Soberanes y Luis Gerardo Martínez Álvarez como propietario y suplente respectivamente, postulados por el partido MORENA para el trienio dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, expedidas mediante el Acuerdo CGIEEG/176/2024, de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y cinco diputadas electas y diputados electos. La diputada electa Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporó durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión solemne, en términos del artículo ciento cuarenta y siete, fracciones primera y segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a las once horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie para él rendir la protesta de ley; concluida esta, tomó la protesta a treinta y cinco diputadas electas y diputados electos. Acto seguido, procedió a declarar la legal constitución, legítima y solemne instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en los artículos cincuenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y veintiuno -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presidencia decretó un receso para que la comisión de protocolo integrada por los diputados Jorge Arturo Espadas Galván, David Martínez Mendizábal, Alejandro Arias Ávila, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Rodrigo González Zaragoza, y las diputadas Carolina León Medina y María del Pilar Gómez Enríquez, comunicaran al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la instalación de la Sexagésima Sexta Legislatura y los invitaran a que se incorporaran a la sesión.-----

La presidencia reanudó la sesión y pidió a los presentes ponerse de pie; una vez instalados los servidores públicos, así como los diputados y las diputadas de la comisión de protocolo en sus lugares, la presidencia declaró la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura; instruyendo se comunicara dicha apertura al Gobernador del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos legislativos de las entidades federativas, y a los ayuntamientos del Estado.-----

A continuación, la presidencia solicitó a los presentes seguir de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional y a la Bandera del Estado; entonar el Himno Nacional y el Himno del Estado y, rendir honores para despedir al Lábaro Patrio y a la Bandera del Estado. Hecho lo anterior, pidió a los asistentes ocupar sus lugares.-----

El diputado David Martínez Mendizábal y las diputadas Martha Edith Moreno Valencia y Hades Berenice Aguilar Castillo solicitaron diversas mociones, las cuales fueron atendidas por la presidencia.-----

Enseguida, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura en actos sucesivos a los comunicados formulados por los diputados y las diputadas de los partidos: Acción Nacional, MORENA, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, del Trabajo y de la Revolución Democrática para los efectos de los artículos ciento veintiséis y ciento veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura y satisfechos los requisitos previstos en el artículo ciento veintiocho del citado ordenamiento, la presidencia declaró



constituidos los grupos parlamentarios de los partidos: Acción Nacional, MORENA, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano; así como acreditadas las representaciones parlamentarias de los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática. De igual forma informó que fueron designados el diputado Jorge Arturo Espadas Galván como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado David Martínez Mendizábal como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; el diputado Alejandro Arias Ávila como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y el diputado Rodrigo González Zaragoza como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; así como las diputadas Carolina León Medina como integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, y María del Pilar Gómez Enríquez como integrante de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. - - - - -

La presidencia, en virtud de haberse designado a los coordinadores de los grupos parlamentarios e integradas las representaciones parlamentarias, declaró conformada la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por el artículo setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - -

A continuación, la presidencia otorgó el uso de la voz, en orden sucesivo, al magistrado Héctor Tinajero Muñoz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y al licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado. - - - - -

Los diputados David Martínez Mendizábal y Ernesto Millán Soberanes y, la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo efectuaron diversas manifestaciones. - - - - -

La presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ciento cuarenta -tercer párrafo- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, hizo uso de la palabra. - - - - -

La diputada María Eugenia García Oliveros efectuó diversas manifestaciones. - -

Al término de la participación, la presidencia pidió a la comisión de protocolo acompañar al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo del Poder Judicial del Estado, en el momento en que así lo



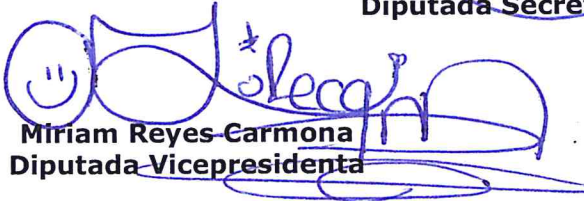
decidieran, a abandonar el salón de sesiones. La presidencia levantó la sesión solemne y agradeció la presencia de los asistentes. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los comunicados referentes a la constitución de los grupos parlamentarios y la acreditación de las representaciones parlamentarias, la designación de los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios e integración de las representaciones parlamentarias y los anexos que acompañan. Damos Fe. -----


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado Presidente


Noemí Márquez Márquez
Diputada Secretaria


Rocío Cervantes Barba
Diputada Secretaria


Miriam Reyes Carmona
Diputada Vicepresidenta
✱